

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Número 6 Centa.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cent. línea. En 2.ª, quince. En 4.ª, diez. COMUNICADOS y asuntos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XX.—Número 5.958—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Martes 29 de Noviembre de 1910

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo a la Plaza Mayor), BURGOS.
Decenas, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos sorteados. Abonos a números fijos.
BILLETES PARA EL GRAN SORTEO DE NAVIDAD A 100 PESETAS EL DÉCIMO
Pídanse nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador
MARIANO MARTÍNEZ PARDO

CALEFACCION HIGIÉNICA

Por vapor de baja presión y agua caliente
Especialidad en calefacción para pisos, aun estando habitados.
Motores de gas por aspiración.—Instalaciones de elevación de agua.—Maquinaria, accesorios, etc.
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KURTING, MADRID, FLORIDA BLANCA, 3.
Representante en Burgos: Ramón Valderrama, San Juan, 14 al 24.

El verdadero defensor de nuestros intereses!

El contador eléctrico A. F. H., aprobado por Real orden, el que marca con exactitud el consumo de fluido eléctrico.
Cualquiera persona pueda comprobar su gasto, por dar la lectura directa en kilovatios.
Se alquilan y venden, al contado y a plazos, en la relojería de
Hijo y sobrino de M. Villanueva.—Espolón.
Esta misma casa hace toda clase de reparaciones en contadores de todas las marcas.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a toda medida, que cura las hornias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.822.
ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado.
Fuertemente alcalinas y litónicas. Insustituibles como agua de mesa.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

José Santa María

Médico-Cirujano
Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria
CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA
LAIN-CALVO, 35, 1.º

MULISTA.—A. Santa Oalla

Mulista de once a una, grado a los pobres
Huerto del Bosque (Pinar), 2 y 4, avda.

Consulta de Cirujía general

DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
de la Clínica de Cirujía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirón
Consulta: de once mañana a una tarde
Plaza de la Libertad, 5, 1.º

COLEGIO DE NIÑOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Huerto del Rey, 26, entresuelo, derecha
Preparación para ingreso en el Instituto y ambas series, por profesor competente.
Curso de primera y segunda enseñanza.
El día 1.º de Noviembre será principio de curso. A las siete de la noche una clase destinada al reposo de todas las asignaturas que comprende la primera enseñanza.
Cursos especiales y a domicilio. Para más informaciones dirigirse al director de dicho colegio.
No confundirse, 26, entresuelo, derecha

Movimiento antiduelista

NACIONES CIVILIZADAS CONTRA EL DUELO

hace mucho que expresáramos en esta página nuestra satisfacción, al observar el movimiento antiduelista se iba apoderando de la opinión pública de un modo evidente y se podía abrigar la esperanza de que pronto el mundo sería completo y libre de toda nación alguna civilizada que no tuviera instituciones adecuadas y eficaces para reparar los agravios que se infirieran, sin necesidad de acudir para ello a los procedimientos vulgares del duelo, que es un procedimiento contrario a la razón, a la justicia y al sentido común.
No se comprende que la gente se bata, cuando se puede obtener reparación, satisfactorias nobles y satisfactorias ó satisfactorias que pongan correctivo a las injurias, ofensas ó a los agravios y que honren al honor de cualquiera.
Como bien recientes tenemos del efecto que han producido en la opinión pública de España, la noticia de un lance de honor, intentado entre personas muy distinguidas del país y el que se ha verificado entre dos periodistas, para ventilar una discusión periodística, uno de los cuales se preciosa de la censura más severa por haber publicado de las circunstancias y consecuencias de los hechos que se han hecho fivores de nuestra causa y en el momento en que se proyecta que la Liga ha preparado el complemento de nuestra obra;

porque el honor hallará amparo y garantía en la acción social y se habrá puesto término a la estúpida y cruel costumbre.
Como precedente y dato de actualidad, nos parece oportuno transcribir algunos conceptos del artículo del coronel Tarsi, publicado en *El Noticiero Universal*, de Barcelona, en el que bajo el epígrafe «Cómo quedó suprimido el duelo en Inglaterra» se dice entre otras cosas: que esta es la nación que hasta hoy ha sabido dar forma concreta a la posibilidad de suprimir el duelo, que en realidad está hoy en completo desuso, gracias a los nobles esfuerzos y decidido propósito del Príncipe Alfonso de Sajonia Coburgo, que contrajo matrimonio con la Reina Victoria en 10 de Febrero de 1840 y desde el primer momento consagró su pensamiento a contribuir eficazmente a perfeccionar el progreso social del pueblo inglés y son notorios los esfuerzos que realizó con el fin de vencer las grandes resistencias que existían para la abolición del duelo, que él quería y al fin supo obtener. El Príncipe pensó que el primer paso para la abolición de esta tradición medieval, se daría poniendo término a los desafíos militares y aunque propuso la creación de tribunales de honor obligados al secreto y a cuyo veredicto debían someter los oficiales sus cuestiones, el pensamiento no prosperó ante las muchas objeciones é informes contrarios de los jefes superiores de Guerra y Marina y de los lores del Almirantazgo, convencidos como estaban de que no podía hacerse nada y solo la opinión pública era capaz de poner el remedio.
No se dió por vencido el Príncipe y como viera que los tribunales de honor estaban rodeados de tantas dificultades, apeló a la reforma del Código militar y, en efecto, en Abril de 1884 se promulgó el siguiente artículo: «No es contrario al carácter y cantidad de hombre de honor el dar excusas por el perjuicio causado ó por el insulto profanado; y tampoco es contrario al honor por parte del ofendido, el aceptar cordial y francamente una leal explicación ó las excusas de parte del ofensor.» Esta sencilla disposición alcanzó unánime asentimiento y su completa adopción dió un golpe mortal a los llamados lances de honor.
El desafío perdió tanto valor en la opinión pública que cayó en desuso y se consideró como cosa ridícula.
Estas ideas y doctrinas se han ido extendiendo y vulgarizando hasta el punto de que en las naciones más importantes, el movimiento antiduelista hace progresos visibles.
En Alemania, según el testimonio del Infante D. Alfonso de Borbón y de Austria-Este, infatigable propagandista y continuador de la gran obra del difunto Príncipe Alberto, Rey consorte de la Gran Bretaña, se fundó en Gotingen (Prusia) en 11 de Julio último un nuevo Comité, el de la Liga alemana, en el que se suscribieron como miembros varios estudiantes, que según noticias, adquirieron créditos en otras Universidades.

En Agosto se reprodujo un decreto del Emperador, con algunas modificaciones, sobre el modo de formar los tribunales de honor militares y esta intervención oficial influyó de una manera muy beneficiosa en la disminución de los duelos en Alemania. El ministro de la Guerra de Prusia declaró en el Parlamento que durante el año de 1909 sólo se batieron en desafío nueve oficiales de los 21.000 que hay en la reserva ó retirados y sólo tres de los 20.000 que se hallan en activo servicio.
En Leipzig, la asociación de los estudiantes libres ha compuesto un reglamento, tan juiciosamente meditado según los que lo han visto, que puede servir de modelo para todas las Universidades alemanas.
El mismo Infante refiere noticias muy interesantes acerca de la importancia que tiene en Italia este movimiento. En Junio del presente año el entusiasta ilustre marqués de Crupoli ha creado en Roma un Comité de señoras romanas antiduelistas, presidido por la duquesa de Massimo, siendo secretaria la señorita de Pozzo, hija del general de este nombre, ayudante de campo del actual Rey de Italia.
En Génova existe uno de los Comités más activos de la Liga Italiana, dirigido por el marqués Lambria Doria. En esta misma ciudad se reunió por iniciativa del doctor Grossi una Asamblea que estuvo sumamente concurrida, en la que se declaró que el fin de nuestra asociación es ante todo la verdadera protección del honor, que más el caso que la campaña contra el duelo, puesto que se ha de tratar en la Junta general anual de la Liga Italiana que tendrá lugar en Roma en el próximo mes de Diciembre.
Podríamos presentar muchos casos en que las nuevas ideas y tendencias han influido de un modo decisivo para que la solución de duelos intentados, queda sometida a tribunales de honor. En Venecia y Turin se encuentran ejemplos recientes en hechos que excitaron la atención pública; pero no podemos entrar en detalles para no alargar excesivamente esta reseña.
Decía Juan Pablo Marat, personificación de los horrores de la demagogia, democio del exterminio que tantas lágrimas y sangre hizo derramar en la revolución francesa, en su rara obra titulada «Principios de legislación penal», publicada en París en 1790, que cuando la ley ha cuidado de las ofensas, no se debe temer la justicia uno mismo. Pero cuando no está previsto, el ofendido se convierte en su propio vengador, y entonces el duelo no debe reputarse como crimen; porque las leyes de la sociedad no deben ir contra las de la naturaleza. Para que cese el bárbaro (así lo llama) uso del duelo no va más que dos medios eficaces. El primero sería que la ley ordenase la reparación de las injurias y el otro que la misma no declarase culpable más que al agresor y ordenase, bajo pena de una fuerte multa, que sea guiado por la mujer, los hijos ó el más próximo pariente y en su defecto por el ministro público; añadiendo que la pena que se dicta contra el delincuente será cortarle los dedos de la mano con que ha manejado el arma homicida. Terrible pensamiento y teoría original que citamos como demostración de que aun los espíritus perturbados, se sienten atraídos en medio de sus extravíos por la fuerza de las verdades eternas.
JOSÉ MARÍA BARNUEVO.

calde de Villanueva del Conde al juzgado de Instrucción de Miranda, en la causa que se halla instruyendo contra el secretario y alguacil del Ayuntamiento de dicho Villanueva, por desobediencia.

Recibir en el manicomio de Santa Agueda a Paula Nuño, de Tórtolas.

Desestimar la renuncia presentada por D. Felipe Gárate del cargo de concejal de Salas de los Infantes.

Remitir al manicomio de Santa Agueda el auto dictado por el juzgado de Villadiego por la reclusión definitiva de Eusebia Monedero Rojo.

Que no ha lugar a admitir la renuncia presentada por D. Cirilo Benito, del cargo de concejal de Salas de los Infantes.

Informar que procede ordenar al Ayuntamiento de Tordomar que satisfaga a D. Olegario Vélez la cantidad de 577'50 pesetas que tiene devengadas como médico titular.

Admitir en el Hospicio provincial a Gregorio Antón, de Rubens, y Jacinto Barriocanal, de Quintanavedas.

Que quedan sobre la mesa las cuentas municipales de Castrillo de la Vega, 1906; Gumiel del Mercado, 1902; Villamediana, 1907 a 1909; Torrecilla del Monte, 1907 y 1908; y Junta de Villalba de Losa, 1899-900.

Informar que procede aprobar en la forma propuesta por la Contaduría las siguientes cuentas municipales:

Villafraña Montes de Oca, Villalquarán de los Infantes y Encio, 1908 y 1909; Los Tremollos, 1905 y 1906; Tamarón, 1907; Lencos y Padilla de Abajo, 1908; Tosantos, Aroos, Santibáñez Zargagudo, Hostosnas, Iglesias, Padilla de Arriba, Villademiro, Villalquán de la Puebla, Yudego y Villandiego, Aitabe, Ayualas, Condado de Treviño, Orón, La Puebla de Arganzón, Barbadiño del Mercado, Barbadiño del Pez, Espinosa de Cervera, Hortigueta, Cubillejo de Lara, Afoz de Balcá, Alfiz de Santa Gades, Sedano, Valle de Hcz de Arriba, Bugeo y Montorio, 1909.

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Noviembre

Acuerdos tomados:
Contestar al señor gobernador civil que no existiendo el aparato telefónico en ninguno de los establecimientos de la Corporación, no es posible admitir para ser sometido al tratamiento del mismo al lesionado Tomás Aremita, que se encuentra en Revenga.

Entregar una hija que tiene en el Hospicio a Elisa Vicario, de Amaya.

Remitir a la dirección de dicho establecimiento una instancia de Teófilo María, de Pampliega, para que cuando haya cama vacante sea admitido en las enfermerías del mismo.

Autorizar al diputado inspector de la cárcel, señor Echevarría, para que en vista del trabajo que viene prestando el barbero del establecimiento, adopte la resolución que es más conveniente.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Villar, de Fresnoa, contra providencias del alcalde, imponiéndole varias multas por quitar unas mojoneras.

Item idem el de D. Llamas Gómez, del mismo pueblo, contra acuerdo del Ayuntamiento que le impuso dos multas de 10 pesetas cada una por arrancar los mojones de una cañada.

Item que debe desestimarse el recurso interpuesto por D. Román Moral, de Miñagos, contra un acuerdo del Ayuntamiento suspendiéndole del cargo de secretario del mismo.

Que quede sobre la mesa el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Villar, de Fresnoa, contra una multa que le impuso el alcalde.

Item idem el de D. Juan Pérez, del mismo pueblo, contra acuerdo del Ayuntamiento que le impuso dos multas.

Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:
Los de multas impuestas a D. José González, de Castragarz, y D. Roque Avendaño, de Tapia.

El de reclusión en un manicomio de Petronilla Oviado, de Briviesca; y
El de alzada interpuesta por D. Francisco Ibáñez, de Cantoesa, contra un reparto sobre aprovechamientos forestales.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Doroteo de Pablo, de Cantoesa, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que se declaró vacante de Regumiel a don Francisco Ibáñez.

Informar que no procede dirigir el requerimiento de inhibición solicitado por el al-

calde de Villanueva del Conde al juzgado de Instrucción de Miranda, en la causa que se halla instruyendo contra el secretario y alguacil del Ayuntamiento de dicho Villanueva, por desobediencia.

Recibir en el manicomio de Santa Agueda a Paula Nuño, de Tórtolas.

Desestimar la renuncia presentada por D. Felipe Gárate del cargo de concejal de Salas de los Infantes.

Remitir al manicomio de Santa Agueda el auto dictado por el juzgado de Villadiego por la reclusión definitiva de Eusebia Monedero Rojo.

Que no ha lugar a admitir la renuncia presentada por D. Cirilo Benito, del cargo de concejal de Salas de los Infantes.

Informar que procede ordenar al Ayuntamiento de Tordomar que satisfaga a D. Olegario Vélez la cantidad de 577'50 pesetas que tiene devengadas como médico titular.

Admitir en el Hospicio provincial a Gregorio Antón, de Rubens, y Jacinto Barriocanal, de Quintanavedas.

Que quedan sobre la mesa las cuentas municipales de Castrillo de la Vega, 1906; Gumiel del Mercado, 1902; Villamediana, 1907 a 1909; Torrecilla del Monte, 1907 y 1908; y Junta de Villalba de Losa, 1899-900.

Informar que procede aprobar en la forma propuesta por la Contaduría las siguientes cuentas municipales:

Villafraña Montes de Oca, Villalquarán de los Infantes y Encio, 1908 y 1909; Los Tremollos, 1905 y 1906; Tamarón, 1907; Lencos y Padilla de Abajo, 1908; Tosantos, Aroos, Santibáñez Zargagudo, Hostosnas, Iglesias, Padilla de Arriba, Villademiro, Villalquán de la Puebla, Yudego y Villandiego, Aitabe, Ayualas, Condado de Treviño, Orón, La Puebla de Arganzón, Barbadiño del Mercado, Barbadiño del Pez, Espinosa de Cervera, Hortigueta, Cubillejo de Lara, Afoz de Balcá, Alfiz de Santa Gades, Sedano, Valle de Hcz de Arriba, Bugeo y Montorio, 1909.

TEATRO

He aquí la lista de la Compañía que ha de actuar en el coliseo de esta capital durante la temporada de Navidad:

Primer actor y director, Ventura de la Vega.
Maestro director y concertador, Enrique L. Griguel.

Primeras tiple, Elvira Pinos y Laura Rivas.
Tipos cómicos, Mercedes Monfort, Manuel Rosales y Carmen Pérez.

Otras primeras tiple, Carmen Revilla y Luisa Sáez.
Tipos característicos, Manuela Pérez y Petra Suárez.

Tenor serio, Manuel Guerra.
Tenor cómico, José María Esteve.
Primeros barítonos, Enrique Aleró y Anselmo Arroyo.

Otro primer actor, Nicolás Galán.
Actor genérico, José María Piña.
Segundas partes, Enrique Charsmell y Rafael Aceves.

Apuntadores, Antonio Carvantes y Manuel González.
22 coristas de uno y otro sexo.
27 profesores de orquesta.

Archivo, Sociedad de Autores.
Sestería, Agustín González.
Repertorio de la compañía:

«En dos ó más actos.—El conde de Lutemburgo, La viuda alegre, La meza de mulas.

En un acto.—Cinematógrafo nacional, El país de las hadas, El poeta de la vida, La manzana de oro, Lisistrata, Derecho de asilo, La rebelión, La vara de alcalde, El alma del querer, La costa azul, El maíz, La cruz del torrente, El guarda jurado, Los emigrantes, La Giraldá, La hija del pueblo, El barbero de Sevilla, Bohemios, Tragedia de Pierrot, Cascajeras, Húsar de la guardia, La guardia amarilla, Patria chica, La viejecita, Reina mora, La travesía, El pobre Valbuena, El barquillero, El primer reserva, La tempestad, El tirador de palomas, María de los Angeles, Dolores, El primer amor, Mala hembra, Duo de la africana, Menta zsmorana, Pícaros celos, La verbena de la Paloma, Cambios naturales, etc.

Notas bibliográficas

Una obra de gran interés para cuantos se dedican a la construcción: ingenieros, arquitectos, sobrestantes, maestros de obras y constructores.

Agotada la primera edición, se ha puesto a la venta por la casa editorial P. Orrier, plaza de la Lealtad, 2, Madrid, una nueva de la obra *Cemento armado, cálculo rápido y detalles prácticos*, por D. Ricardo Saco de la Garza, capitán de Ingenieros, que por sus modificaciones y aumentos casi constituye una obra nueva.

En ella se encuentran muchos datos prácticos necesarios para el constructor de obras de cemento armado. Permite la formación muy rápida de anteproyectos, sin hacer cálculos.

Desciende a todos los detalles de construcción de los diversos elementos de estos sistemas y, en suma, no es una obra didáctica más que se guarda en la biblioteca, sino un elemento para mesa de trabajo que se empleará a diario.

Sumario de la obra.—Reseña histórica de las construcciones de cemento armado:
I. Ventajas de estas construcciones.—II. Principales ventajas de estas construcciones.—III. Propiedades del hormigón armado.—

IV. Principales elementos de construcción.—V. Cálculo rápido de piezas de cemento armado.—VI. Detalles prácticos de construcción.—VII. Por piezas construidas aisladamente.—VIII. Tabiques, cubiertas, bóvedas, puentes, conducciones de aguas, depósitos y azoteas.—IX. Hormigón.—Tablas.—Pisos de viguetas de hierro y forjado de cemento armado con metal déployé: cuadro que indica el espesor del forjado, el número de metal déployé, el entreligado, las dimensiones y el peso de las vigas para una carga determinada.

Esta obra, que constituye un tomo (15 por 21 cent.) de 128 páginas, ilustrado con 67 figuras y 3 láminas, véndese al precio de 3'50 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela. Pídanse en todas las librerías de España y América.

Información de Guerra

Capitán fallecido

Ha fallecido el capitán de Infantería don Feliciano Rojas Santaló.

Instalación de Laboratorio

Ha sido aprobada la instalación de un laboratorio químico bacteriológico, por la suma de 7.100 pesetas, en el Hospital militar de Burgos.

Oficinas militares

Ha sido desestimada la instancia del sargento de Caballería D. César Moscoso, solicitando se le conceda ingreso en el cuerpo de Oficinas militares a todos los aspirantes aprobados.

Ayudante de campo

Se ha nombrado ayudante de campo del general de división D. Francisco Aguilera, al capitán de Infantería C. Santiago Graño.

Declaración de utilidad

Han sido declarados de utilidad los programas redactados por el sargento de las secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra Norberto Rivero, para la unidad de la enseñanza en las Academias regimientales.

Crónicas provinciales

BELORADO

FERIAS Y TEATRO

Con un tiempo hermoso y gran afluencia de forasteros se ha celebrado la feria denominada de Santa Catalina en los días 25, 26 y 27 del actual. Tanto compradores, como vendedores, que han acudido en número considerable, han quedado muy satisfechos, vendiendo y comprando a muy buenos precios y haciendo muchas transacciones.

Los precios que han regido han sido: Ganado de cerda, en vivo, a 60 rs. arroba. Mular, de cuatro a seis años, 2.500 a 3.000. Lunar, carneros, 96 y 104 rs. ejemplar; ovejas, 70 y 80.

Cabrito, chivos, 20 y 24 pesetas.
Caballar, caballos de siete cuartas, 1.500 a 1.900 rs.; potros, 1.100 a 1.200; de leche, 1.000.

Vacuno, cebones, de 1.500 a 6.000 rs.; novillos de tres años, de 900 a 1.000.

El gran negocio ha sido para los cafés y casas de comidas, que a todas las horas se veían atisados de gente, pues en los primeros, según noticias, se han vendido la friolera de cinco mil cafés.

El orden ha sido completo, cosa que siempre ocurre en esta cuita villa, debido al celo que siempre ha distinguido a las dignas autoridades que la representan.

La nota más saliente y a la que hay que dedicar un sinnúmero de alabanzas, (y que muy bien se la merece) ha sido el estreno, que ha tenido lugar el día 25 en el coliseo de esta villa, de la zarzuela en tres actos titulada *Nina*, cuyo autor es muy conocido por sus excelentes dotes en esa capital de Burgos y otras, por los buenos y escogidos trabajos que ha hecho y por lo mucho que se ha distinguido como músico, como director y como compositor.

El autor en cuestión es D. Remigio Ufer de Juan, que ahora ha demostrado plenamente lo que vale.

Nina, original letra y música de dicho señor Ufer, es una obra acabadísima, con siete cuadros y veinte números de música muy inspirada.

No son apasionados los elogios. Proclaman su valor la obra hoy estrenada y otra infinidad de ellas por él escritas.

Dignos también la brillante banda del regimiento de la Lealtad, de la que años ha fue su director; la de Santo Domingo de la Calzada, y otras varias, con las que siempre conquistó el señor Ufer grandes aplausos.

Termino por dar al amigo Ufer mi más cordial enhorabuena por el triunfo tan colosal que ha obtenido.

Adelante, y no desmayar. Es preciso que la obra *Nina* se vea en los principales teatros, para que los más inteligentes públicos la puedan apreciar y convencerse de que Ufer vale, y mucho, en el arte de Beethoven y Mozart.

El corresponsal.
25 de Noviembre.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las
CONSERVAS TREVIANO

Exito de temporada.--Peletería, "BON MARCHÉ",--Espolón, 6. (Precio fijo).

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

NOTICIAS

A las siete de la tarde del 26 del actual se declaró un incendio en el pueblo de Ibrillos, quemándose un pajar, propiedad de D.ª María Uzquiza San Martín, la paja y patatas que en él había y varios apros de lebranza, valuándose las pérdidas en 1.600 pesetas.

La guardia municipal detuvo anoche a Julián Güemes Alonso, de 17 años, natural de Vivar del Cid, que acababa de sustraer un paraguas del comercio que en la Plaza Mayor posee D. Vicente Pereda.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas hechas tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un inmenso surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

Mañana, á las doce, tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación provincial, la subasta de contratación del papel necesario para la impresión del Boletín Oficial durante el próximo año de 1911.

Las misas que se celebren en el altar de la Virgen del Carmen, en San Lorenzo el Real, los días 1, 2, 3 y 4 de Diciembre, á las ocho y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de doña Catalina Ortega y doña Juana Miguel Ortega.

El ministro de la Gobernación ha dirigido al de Hacienda, por iniciativa del diputado señor Afaro, una real orden, pidiéndole un crédito para satisfacer á los inspectores provinciales de Sanidad los haberes correspondientes al cuarto trimestre de este año.

A 10 PESETAS capas impermeables, de tejido engomado, negro, con capucha fija. Son propias para cazadores, repartidores ó vendedores ambulantes.

PAZILLAS desde 12 pesetas en adelante. HIJOS DE VICTOR PALACIOS Sombrerería, 9, Burgos

La Gaceta publica la convocatoria para las oposiciones á las plazas de porteros, conserjes, ordenanzas y mozos de los servicios centrales y provinciales dependientes del Ministerio de Fomento. Las plazas se cubrirán con licenciadlos de la Guardia civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad y del Ejército y la Armada menores de cincuenta años, que no tengan nota desfavorable y acrediten, mediante examen, saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas de Aritmética.

El plazo para presentar las solicitudes al examen es de quince días, á partir del pasado día 24.

En los días 30 de Noviembre y 1, 2, 3, 4 y 5 de Diciembre se celebrará en Villadiego la antigua y acreditada feria de San Andrés para toda clase de ganados y principalmente mular, vacuno y de cerda.

En la plaza mayor se instalarán diferentes barracas para la venta de bisutería y quincalla, actuando también varios cines, entre ellos el renombrado «Cine Aparicio», con varios números de varietés, entre los cuales llamará la atención el célebre cantador de la jota aragonesa J. Moreno, que ha actuado últimamente en los más acreditados cines de Madrid.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO SÁZ de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento: Acta de la sesión celebrada el 23 de los corrientes.

Dictámenes.—De la comisión de Cementerios, en la instancia de D. Juan Díez Ochoa, en súplica de que se le ceda en propiedad una sepultura en el Cementerio de San José.

De la de Obras, en el expediente sobre construcción de una alcantarilla para el servicio de la calle de Salas; en la moción del señor Gómez de Cádizanos, sobre la conveniencia de cubrir, con tapas de hierro que cierran automáticamente, las bocas de los pozos negros que existen en el barrio de San Esteban; en la instancia de D. Pablo Manero, en súplica de permiso para revocar las fachadas del edificio llamado del «Dos de Mayo»; y proponiendo la forma en que deben ser colocados los postes en la vía pública para el tendido de cables eléctricos.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Saturnino Barriuso, de 13 años, de una herida contusa en la región rotulana derecha, por una caída.

Victima de una rápida dolencia falleció ayer en esta ciudad el capitán de Caballería, retirado, D. Nicolás de Ojas Fernández, estimado amigo nuestro.

Su entierro se ha verificado esta tarde, asistiendo comisiones de los cuerpos y dependencias de esta plaza.

Ha tributado los honores al cadaver un escuadrón desmontado del regimiento lanceros de Borbón.

El fúnebre acto ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Descansen en paz el alma del finado, y reciba la atribulada familia de éste nuestro pésame más sincero.

Ha salido para Madrid, donde fijará su residencia, el general de Ingenieros D. Florencio Caula, acompañado de su encantadora hija Sara.

Nuestra cariñosa despedida.

El gerente de la revista burgalesa Vida Escolar ha recibido esta mañana un telegrama de su corresponsal, en que le participa el fallecimiento del ilustrado director del Instituto de Logroño, comunicándole al mismo tiempo que han sido suspendidas las clases en señal de duelo.

Acompañamos en su dolor á la familia del finado y en nombre de los escolares burgaleses reciban esta y sus compañeros de Logroño el más sentido pésame.

Motores electricos

A. E. G. Thomson Houston Ibérica, Gan Vía, 34.—BILBAO.

Como ya tenemos anunciado, mañana, á las ocho y media de la noche, hará su «debut» en el teatro de esta capital la genial artista Fátima Miris, reina del transformismo. El programa, que es muy variado, consta de tres partes, figurando entre los números que contiene, La Princesa Divina (64 transformaciones en 20 minutos); una lección de transformismo, ó cinco centímetros de ópera cómica; Paris concert, y el arreglo de la popular zarzuela La Gran Vía.

Leemos en El Noticiero Bilbaino: «En Miravilla sufrió ayer, á las diez de la mañana, un grave ataque de hemotisis una vacina del número 31 de la misma calle, llamada María Felicitana Perea, de 41 años y natural de Burgos.

Entre varias personas la condujeron á la Casa de Socorro de Marzana, en donde fué asistida convenientemente. Su estado se calificó de grave».

Las oposiciones á escuelas de niñas, vacantes en este distrito universitario, con sueldo mayor de 825 pesetas, que venían celebrándose en el Instituto de Valladolid, terminaron ayer. Por unanimidad de votos del tribunal fueron propuestas, para el número 1, D.ª Josefa Fernández Quintana, y para el 2, D.ª María Castillo Miguel.

Las plazas vacantes son dos: una en Vitoria y la otra en Torrecilla de la Orden. Hoy tendrá lugar la elección de las plazas referidas, por el orden indicado.

El próximo día 2 de Diciembre comenzarán en el mismo Instituto, á las nueve de la mañana, las oposiciones á escuelas de niñas y de párvulos, con dotación de 825 pesetas.

La corsetera más antigua de esta ciudad, doña Gregoria Salcedo, que tiene su obrador en la calle de Lain Calvo, 36, primero, derecha, y en cuya casa se sirven las señoras y señoritas de la buena sociedad y de buen gusto, participa á su numerosa clientela que ha recibido los últimos modelos de corsés de todas las formas, desde el precio de ocho pesetas.

Se necesitan oficiales.

IMPERMEABLES y gabanes impermeabilizados, gran fantasía, se han recibido en la sastrería de Cirliaco Velasco, y a elegante surtido en géneros para la próxima temporada.

Precios muy económicos.

Espolón, 42, Burgos

ENCARNACIÓN SÁZ MODISTA

Almirante Bonifaz, número 8, 3.º

Sucesora de Sofía de la Torre.

PÉREZ OLEA

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y genitales.

Horas de consulta, de dos á cuatro. Gratuita á los pobres, de siete á ocho.

Lain Calvo, 3, 1.º

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN día tome Laxativo Bromo-Quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

S. MARTINEZ MODAS Gran rebaja de sombreros, habiéndose recibido nuevos modelos. Espolón, 58, (Casa Correos), entresuelo

PARA MATANZAS Tenemos buenas remesas de pimiento choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molido, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, plantas y encarnadas; zúcares y café; chocolates superiores hechos á brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rloja, y tierra Madrid, esto se sirve en garrafas y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

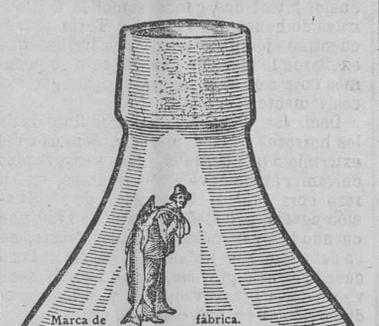
Prim, 31, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursales: Villalón, 1, Teléfono 78, "Punta Brava."

ESPECIALIDAD en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo, buen surtido en jamones avileses y gallegos, todo magro, chorizo superior de lomo, lomo embutido y salchichón de Vich y fiambres frescos de varias clases.

LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 86 y 88

MI HIJO ALFREDO nació muy delicado y hasta los 14 meses, su estómago apenas podía soportar nada, niquiera la leche materna. Después de probar diferentes alimentos, nos persuadió á que le diésemos la Emulsión Scott, la cual le sentó tan bien, que en pocas semanas experimentó un cambio notable y hoy día está tan sano como podía desearse.

Testimonio de D. GUILLERMO FERNANDEZ, Villamarin de Malleja (Oviedo), 6 Febrero 1909.



Hay que aprovecharse pues de la experiencia del Sr. Fernandez y dar de una vez á los hijos la Emulsión Scott. Se evita el peligro de la demora (sin hablar del gasto inútil) causada por el uso de preparados ineficaces. La Emulsión Scott, ha curado á miles, de lo cual dan testimonio las cartas que se reciben de los Sres. médicos, de los pacientes ó de sus padres.

El que pida Emulsión Scott, vaya con cuidado y no acepte una emulsión que no sea la de Scott. Ninguna otra emulsión, dá los resultados que ha dado la de Scott, pues ninguna de ellas contiene los ingredientes activos y puros, que son los únicos que pueden curar. La de Scott, si que los contiene y de ahí que cura siempre.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Tos. Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló, Caja, dos reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

INTERESANTE.—Todas las señoras, y especialmente las casadas, deben tener la cajita Salus, insustituible para la higiene genital. Véase anuncio 4.ª p.ªna.

Burlada La más rica agua de mesa. Cura el estómago y aumenta el apetito.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Andrés, Maura, Justina, Constanancio y Zósimo

San Nicolás de Bari.—Novena del Santo titular, á las cuatro y media de la tarde.

San Lorenzo el Real.—Píadosos cultos en favor de las Almas.

El día 30, á las ocho de la mañana, nuestro dignísimo prelado dará la sagrada comunión, que los asociados ofrecen por sus difuntos; y por la tarde, á las seis, se dirán los ejercicios acostumbrados en el mes de Noviembre.

San Cosme y San Damián.—Mes dedicado á las Animas. El día 30, á las ocho, se celebrará misa de comunión general, y á las seis de la tarde, ejercicio del mes y de despedida.

NOVENA A LA INMACULADA Capilla de las Religiosas Enciavas del Sagrado Corazón de Jesús.—El día 30 del corriente, á las cinco de la tarde, dará principio la novena en honor de la Inmaculada Concepción, en la que habrá sermón por un R. P. de la Compañía de Jesús.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles por asistir á cada uno de estos actos.

Además los fieles pueden ganar la indulgencia plenaria del Jubileo de las 40 Horas, establecida perpetuamente en esta capilla.

Merced.—Por la mañana, á las ocho, misa rezada en el altar de la Congregación Mariana. Por la tarde, á las cinco y media, ejercicio de la novena, predicando el R. P. Ricardo García, S. J.

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral).—A las ocho y cuarto la novena y á las ocho y media misa cantada, con ministros.

Carmen.—Todos los días, á las cinco y media de la tarde, santo rosario, letanía cantada y sermón; á continuación la novena y letillas que cantará el pueblo, terminando con los gozos por el coro de los RR. PP. Carmelitas.

Los sermones de la novena están á cargo del M. R. P. Lucas de San José, vicario provincial de los carmelitas descalzos de Cataluña.

Santa Agueda.—El día 30, á las cinco y media de la tarde, dará principio el piadoso ejercicio del santo rosario, seguido de fervorosa novena á la Virgen Purísima como preparación para la fiesta del altísimo y dulce misterio de la Concepción Inmaculada.

San Lorenzo el Real.—Mañana dará principio la novena de la Inmaculada Concepción: por la mañana, todos los días á las nueve, con misa cantada, y por la tarde, á las cinco y media, con el santo rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados.

Llegada de viajeros Hotel Paris.—Mr. Whitney y señora, Mr. Bernard, D. Teobaldo Bueno, Mr. Jcha Magrini, don José Sarchi de la Guerra.

Hotel Universal.—D. José Urzay, D. Blás Garmenia, D. Arturo Conesa, D. Virgilio Solanos, don Benito Gandasegui, D. Juan Aguilár, D. Francisco López, D. Ricardo González, D. José Neira, D. Victoriano Solanal.

Tribunales Señalamientos para el día 30: Audiencia territorial.—Pleiteo procedente del juzgado de Sedano, entre D. Pedro Ruiz, con D. Antonio Ruiz, sobre tercería; ponente, señor Martínez; defensores, Lidos. Gómez y Revilla; procuradores, Pérez Díez y Miegimol; secretaria del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra Fulgencio Vicente y otro, sobre hurto; ponente, señor Baudín; defensores, Lidos. Estrada y Montero; procuradores, Aparicio y Mendi; secretaria del Lic. Monzón.

Del juzgado de Briviesca, contra Antonio Iglesias y otro, sobre estafe; ponente, señor Baudín; defensor, Lic. Estébanez; procurador, Ruiz; relatoria del Lic. Pérez Navarro.

Boletín militar Servicio de la plaza para el día 30: Parada.—San Marcial. Jefe de día.—Sr. Coronel de Borbón, don José Cortés.

Imaginería.—Otro de San Marcial, D. Vicente Sarthou. Hospital.—3.º montado, 5.º capitán. Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 5.º id. Idem de pan.—San Marcial, 2.º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Tomás Martínez Serrano, de Cueva de Agreda (Soria) 41 años, Penal; Nicolás Ojas Fernández, de Pesadas de Burgos, 61 años, Sanz Pastor 10; Rosa Gutiérrez Pérez, de Burgos, 3 meses, Pozo Seco 2; Ignacia Ameyugo Pérez, 77 años, Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—Amador Arnaiz Ibeas, Victor García Santamaría.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Comisión provincial.—Concurso por término del 1.º al 10 de Diciembre, para proveer las plazas de médico civil propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia para el año de 1911.

Señalando el día 13 de Diciembre, á las once, para la subasta de los artículos comprendidos en el tercer lote del racionado á los acogidos, amas internas del Hospicio y presos de la Carcel Correccional de Audiercia y del suministro del vino á los mismos.

Idem el día 30 de Diciembre, á las doce, para la subasta de las obras de construcción del trozo 7.º de la carretera provincial de Roa á Burgos por Santa María del Campo.

Delegación de Hacienda.—Circular, referente á la venta de billetes de Lotería.

Audiencia de Burgos.—Relación de los adjuntos á los jueces municipales de los partidos judiciales de Aranda de Duero y Belorado.

Previdencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública Se hallan vacantes las escuelas de Ailanes, Quintanas de Valdivielso, Quintanilla Escalada y Villafraña Montes de Oca (niñas) y Villanueva de Gumiel (niñas y niños.)

Abastos En el romaneo verificado esta mañana en el mercado público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanares. 2.013 ks. Id. id. de cerda. 556 » Despojos de ambas clases. 408 1/2 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 647/32 pesetas.

Reses sacrificadas hoy: buyes, 12; toreras, una; carneros, 9; corderos, 6; ovejas, 6; y cerdos, 10.

Vacantes Secretario del Ayuntamiento de Torrecilla del Monte, con 200 pesetas anuales. Término: 30 días.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto de esta de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 679,9 y á las cuatro de la tarde, 678,0

Temperaturas: máxima sol, 11,1; máxima sombra, 9,0; mínima sombra, 7,2. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S. O. á las cuatro de la tarde, S. E. Pluviómetro.—Día 28, lluvia en milímetros, 2,6

Mercados

Burgos 29.—En el mercado de hoy han resultado las siguientes precios: Trigo á la ga, 46 rs. los 44 kilos. Mocho á 43 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 42 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 30 rs. los 41 y 1/2 kilos. Cabada á 25 rs. los 32 kilos. Entraron 200 fanegas.

Harina de primera, 17 rs. arroba; de segunda, 16. Villadiego 28.—Entraron 500 fanegas y se vendió: trigo á la ga, 43 rs. las 92 libras; mocho, 41; rojo, 40 y 1/2; centeno, 33; cabada, 28; avena, 19; v. ros, 30; garbanzos, 120 lentejas, 60; y alubias, 92 y de tercera, 16.

Salvado de primera, 14 rs. fanega; de segunda, 12 y de tercera, 10. Patatas, 3 y 1/2 rs. arroba. Mercado sostenido. Tiempo propio de la estación. Los campos buenos.

COMUNICADO El señor director de El Castellano nos envía el siguiente, que publicamos por acuerdo á su deseo, y por procurar, como siempre, que tenga sitio para su defensa en nuestras columnas, quien en ellas se haya visto atacado, aunque no dejamos de estimar como muy raro y nunca visto en la prensa que dirige un periódico, en vez de defenderse desde él, cuando se trata de un asunto relacionado con la publicación, busque asilo en las columnas de otro.

He aquí ahora la carta del señor Zuloaga Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío y compañero: su número de anoche inserta en segunda plana, cuarta columna, un comunicado en el que repudiamos se ayude al director de El Castellano, por el personal docente del Instituto.

«Tendrá usted hoy conmigo la bondad que tuvo ayer con dicho personal, y querrá insertar en el número de hoy todas estas líneas.» Así lo espero, y por ello le doy gracias, al paso que tengo ocasión de saludarle y ofrecerme s. s., E. ZULOAGA.

En efecto: el periódico El Castellano, que dirige, publicó en su número de 21 del actual un suelto titulado Se dice... que, á las tres, decía así:

«Que. Pero merced á la hermosa actitud de los padres católicos de los alumnos católicos secundada por quien puede y se pone largamente y debidamente de parte de la verdad y de los derechos legales, es de esperar que las majaderías del castellarino maestro no van á van á dañar á la juventud escolar de nuestra ciudad.»

Nuestro aviso del sábado ha contribuido poderosamente á ello y ha puesto en estado de vengencia á todos.

Por ello nos felicitamos. Conste, sin embargo, que conservamos compuesto el artículo que prometimos y que hoy retiramos, atendiendo á indicaciones llenas de excelentes propósitos y bellas esperanzas, para darle publicidad muy pronto, si no cosa en absoluto y radicalmente escandaloso.

Porque no se puede tolerar que desde el alto de su cátedra y aprovechándose de la forzada credulidad y de la pasividad obligatoria de sus inocentes discípulos, un maestro haga bafa y escarnio del catolicismo falseando hechos y corrompando inteligencias.

Los jóvenes alumnos comentan entre sí y en el seno de sus familias, las majaderías que observan dentro y fuera de la clase y las ponen en solfa con muy sabrosos epítetos, pero á esa generosa protesta, muy propia de los pocos años, no pueden asociarse sus familias, que están dispuestas, y hacen bien, á que esos ataques á las creencias, sean en forma de sandeces, terminen para siempre escandaloso.

Uno de los firmantes del «Comunicado» de ayer, catedrático de Geografía é Historia del Instituto General y Técnico, creyendo que él se abría por qué, que tal vez pudiera decirse á él, se presentó en la redacción de El Castellano, acompañado de dos amigos, para averiguarlo sin poder lograr su propósito, porque el director de la citada publicación entendiendo que el suelto «Se dice...» era y no otra cosa y no podía darse cuenta de cuánto más que sus noticias sobre el caso cuanto más que sus noticias sobre el caso como periodista, no alcanzaban á más de que en el suelto escribir y nada más sabía como á periodista venía á requerírsele, dispuso á dar cuenta en el acto de la visita recibida y escribió la noticia siguiente, publicada en El Castellano del 23:

«Nos ha visitado esta tarde el catedrático de Geografía é Historia de esta Instituto General y Técnico, para preguntarnos si fué él el autor por nuestro suelto titulado «Se dice...», publicado el pasado lunes.»

Careciendo de datos precisos para puntualizar en este asunto, declaramos á dicho

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

por que solo conocimos los hechos, por causa no podíamos precisar personas y nombres.

Noticia publicada con entero beneplácito del señor profesor de Geografía e Historia y de sus dos amigos: dichos tres señores vieron al referido director escribir el suelto, se le oyeron leer y le aceptaron; en presencia fué también entregado á las autoridades, no sin que el aludido director hiciera notar que la tal noticia podía despertar en el pueblo, siempre benévolo y pio, pero suspirante, ideas nuevas.

El personal docente del Instituto, prescindiendo del fondo de la cuestión—es decir, hecho del que no se puede prescindir, el único que taxativa y verdaderamente limita el sueldo *Se dice...*, objeto de este desahogado y limitando su intervención á lo que personalmente injurioso pretenda hay en el sueldo, entendió que el prestigio de la cátedra quedaba malparado si no se aclaraba que era el catedrático—maestro, decía el aludido—aludido, y llevando la voz de todo el profesorado, su director, pidió en dos cartas al Sr. Castellano que declarase de un modo categórico y terminante, si los insultos—según aquel—contenidos en el sueldo *Se dice...* dirigidos ó no á alguno de los profesores del establecimiento y, en caso afirmativo, cuál de ellos, para, averiguado esto, procurar que no quedase sin satisfacción la ofensa—siempre según el citado director del Instituto—inferida.

Esta petición tan desproporcionada al sueldo *Se dice...* (como que amén de otras evasivas, so'ó el Instituto la ha hecho) reformada con el inestable argumento de que quien dirige un instituto (?) parece que ha de estar siempre dispuesto á indicar á qu'en va dirigido—si lo sabe—ó á excusarse con quien crea aludido—ni el Instituto se da por tal el catedrático que visitó la redacción de *El Castellano*, permitió que en tal pudiera expresarse—no fué atendida con la premura e importancia que el Instituto mostraba, sino con cabalerosidad nunca desmentida, la redacción de *El Castellano* pretendió y sigue pretendiendo que el sueldo *Se dice...* no puede tener para nadie más alcance que el que los renglones expresan y que, fuera de él—y esto sí que es atenerse al fondo de la cuestión—del que prescinde el Instituto—no cabe explicación ni explicación alguna por parte de *El Castellano*, mientras el director del Instituto, ve'ando, como lo hace, por el centro que dirige, no asegure—y esta hubiera sido la mayor y mejor afirmación que *El Castellano* necesitaba para saber, en cuanto aludido centro, la verdad ó falsedad del rumor que acogió—que en dicho centro no había ocurrido nada ó había ocurrido algo que el tantas veces mencionado suelto dirigido al director del Instituto á escribir sus cartas.

En este punto las cosas, el personal docente del Instituto se decide á hacer en el DIARIO DE BURGOS una sencilla—mas, como ve, incompleta—relación de sus gestiones, dándola al público, ya que pública fué la cuestión, (?) y lo propio hace la redacción de *El Castellano*, sin más calificativos ni comentarios que nunca serían, por buenos y exactos que fuesen, tan elocuentes como los hechos, para que las almas nobles y las personas dignas puedan juzgar la conducta seguida por todos, prescindiendo los unos del fondo de la cuestión, ateniéndose á él y sólo al *El Castellano* y dificultando aquellos, en cuanto que de su parte pueda estar, el que el aludido pueda saber más de lo que el suelto *Se dice...* dijo y conocer al maestro para tener en lo que vale.

Y habiéndose aludido á la dirección de *El Castellano* en el «Comunicado» de ayer, acudimos á la citada dirección á DIARIO DE BURGOS para que, en el mismo lugar que aquel, se publicaran estas líneas; favor que por anticipado agradece á su colega local, el director de *El Castellano*,

E. ZULAGA.

29 Noviembre 1910.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:
 Se acordó el ascenso al general don Juan de los Coronales de Estado Mayor don Juan Guzmán y D. Servando Merencio.
 Destinos en Infantería é Ingenieros.

Noticia

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
 Se nombró el tribunal de oposiciones á la plaza de juez de primera instancia en el cuerpo de vigilancia.
 Se acordó el ascenso al teniente don Juan de los Coronales de Estado Mayor don Juan Guzmán y D. Servando Merencio.
 Destinos en Infantería é Ingenieros.

Las dietas

En la sesión secreta celebrada ayer en el Congreso, se leyó el presupuesto de la Cámara para el año 1911.
 Se dio cuenta de una enmienda, por la que se concedían 25 pesetas de dietas por día á los diputados.
 Se presentaron dos proposiciones de aumento de sueldo á los empleados del Congreso.

Se acordó todo sobre la mesa, para discutirlo

en la sesión secreta de mañana miércoles. Los conservadores no están conformes con la concesión de dietas, á pesar de comprender que la mayoría de los Parlamentos las tienen, pero las circunstancias no son apropiadas, habiendo necesidades más urgentes á que atender.
 Créase que la cuestión la resolverá el Gobierno, presentando un proyecto de ley, por el que se concederán dietas para otra legislatura.

Más proposiciones

Se han presentado al Congreso las siguientes proposiciones:
 Prohibición de la venta del vino artificial y represión de las adulteraciones.
 Prorrogando el plazo para que solicite la cruz de San Fernando el capitán del vapor *Montserrat*, señor Deschamps, por los servicios que prestó con motivo de la campaña de Cuba.
 Pidiendo gratificaciones de residencia para los funcionarios de Canarias.
 Creación de asociaciones mutuas de carácter agrario.
 Y reforma interior de Valencia.

Moret no va á la Argentina

Con motivo de cuanto se viene hablando, acerca del viaje del señor Moret á la Argentina, le ha visitado un amigo, para averiguar lo que hubiera de cierto en ello.
 Alaba el señor Moret el sistema educativo que se propone emprender dicha República y dijo que tendría gran placer en ir allí, pero le es imposible emprender el viaje.

La Sociedad de autores

En la reunión celebrada por la Junta directiva de la Asociación de autores españoles se acordó, una vez retirada de la obra *Luz en la fábrica* la frase molesta para los estudiantes, amparar los derechos de sus autores.
 Retiráronse también todas las dimisiones presentadas por individuos de la directiva.

La jefatura de policía

Se nos ha asegurado que el nuevo jefe de la policía de Madrid no pertenecerá á la banemérita.

Las lluvias

CORUÑA.—Las últimas lluvias han originado una importante inundación en Muros, donde las aguas alcanzaron 70 centímetros de altura.
 Los daños son enormes.
 Muchos sótanos quedaron anegados; en las plantas bajas había medio metro de agua. Los fieles que se hallaban en la iglesia estuvieron bloqueados durante muchas horas, á causa de que las aguas rodeaban el templo, imposibilitando la salida.
 El pánico fué tremendo.
 No hay que lamentar desgracias personales; las pérdidas son de gran consideración.

Una detención

BILBAO.—Ha detenido la benemérita en Pencia á un individuo llamado Manuel Garrido, por profesar gritos subversivos é insultar á la guardia civil.

Enque perdido

GIBRALTAR.—Está confirmada la pérdida del vapor *Zokmoor*, encallado cerca de Tarifa.

La crisis obrera

ALMERÍA.—Se han celebrado meetings y manifestaciones en diversos pueblos, para pedir al Gobierno que remedie la crisis obrera, ejecutando obras públicas.
 Los obreros amenazan con promover desórdenes.

SEGUNDA CONFERENCIA

Información varia

El señor Merino, por estar indispuerto, no asistió esta mañana á Gobernación.
 El señor Cobián le llevó la firma á Palacio.
 Esta tarde conferenciará el señor Merino con el Rey, acerca del sucesor del señor Mendez Alariz.
 El señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de Hacienda, sobre la ley de suzucos.

Un accidente

El infante D. Fernando ha sufrido una caída de la yegua que montaba, lastimándose levemente un pie.

Los gobernadores

La combinación de gobernadores firmada hoy comprende los siguientes:
 El gobernador de Zaragoza pasa á Vizcaya; el de Vizcaya á Cadiz y el de Cadiz á Oviedo.

De Hacienda

El Rey ha firmado los siguientes decretos:
 Estableciendo nuevas reglas para los reconocimientos facultativos en los expedientes gubernativos por imposibilidad física.
 Nombrando inspector regional al jefe de administración de tercera clase de la subsecretaría del ministerio D. Juan Retes.
 Idem interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación á D. Luis López Gutiérrez.

Congreso

Preside el conde de Romanones.
 En el banco azul el señor Canalejas.
 El señor Morote pide varios documentos al ministro de la Guerra.
 ORDEN DEL DIA.—Comienza el debate sobre el proyecto de ley, regulando la jornada del trabajo en las minas.
 Lo combate Pablo Iglesias.
 Dice que los obreros nunca han ido á la huelga con idea política, ni tampoco buscando ciertos efectos, sino por verdaderas necesidades.
 En cuanto á la huelga de Bilbao, afirma que Perezagua se puso al habla con las au-

toridades, con ánimo de servir de intermediario entre estas y los obreros, agregando que cumplió su misión, sufriendo los riesgos consiguientes.
 Justifica la actitud de los obreros bilbaínos. Desmenuza luego la ley, manifestando que la discutirá, á medida que se pongan á debate las enmiendas presentadas.

Senado

Preside el señor Montero Ríos.
 El banco azul desierto.
 El señor Alvarez Gujardo se lamenta de que se discutiera en el Congreso un dictamen relativo á Fomento, después de aprobado el presupuesto.
 El señor Salvador (D. Amós) le contesta que eso no deba preocuparle, pues todo cuanto afecta á Fomento, dentro ó fuera del presupuesto, irá á la comisión del Senado para que emita dictamen.
 La presidencia asiente á las palabras del señor Salvador.

Un millenario

SEVILLA.—Procedente de Cadiz llegó el cadáver del millonario D. Adrián Gallego, que falleció en Méjico, dejando su fortuna al Ayuntamiento de Sevilla.
 Desde la estación de San Bernardo fué trasladado el cadáver al Cementerio católico, donde el clero rezó un responso.
 A la conducción ha asistido el Ayuntamiento.

Descarrilamiento del rápido

SAN SEBASTIÁN.—El rápido procedente de Madrid descarriló esta madrugada en el kilómetro 84, poco antes de llegar á Villafraña.
 No ocurrieron desgracias.
 Los viajeros llegaron á San Sebastián á las cinco de la mañana.
 Se envió un tren de socorro.

Ecos de Vizcaya

BILBAO.—Un incendio ha destruido el caserío de Iturrino, en el barrio de Barriatúa. Las pérdidas se elevan á 15.000 pesetas.
 Se ha solucionado la huelga de la mina «Estrella», admitiéndose á los obreros despedidos, excepto uno.

El parlamento inglés

LONDRES.—El Rey Jorge ha firmado el decreto de disolución del Parlamento.

Los franceses en Africa

PARIS.—Se desmiente el ataque de los moros á un campamento francés de las orillas del Muluya.
 Lo ocurrido fué que hace doce días hubo pequeños encuentros entre los indígenas y las fuerzas argelinas.
 Dos soldados argelinos y un oficial resultaron heridos.

La Reina Isabel

PARIS.—La Reina de Bélgica ha experimentado una notable mejoría, desapareciendo el peligro.

La pensión de una Reina

ROMA.—El Gobierno republicano portugués concede á doña María Pia una pensión de 300.000 francos á que tiene derecho, pero la descontará millón y medio de francos que tomó de un Banco con la garantía del Estado.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'85	84'50
Idem fin de mes	84'40	84'52
5 por 100 amortizable	100'70	100'70
4 por 100 amortizable	91'80	91'80
Acciones del Banco de España	455'00	457'00
Idem Banco Español Río Plata	539'00	541'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	350'00	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	000'00	101'45
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00'00	00'00
Acciones preferentes de idem	54'00	54'50
Acciones ordinarias de idem	00'00	00'00
Cambios sobre París, cheque	7'25	7'25
Cambios sobre Londres, idem	27'11	27'12
París: 4 por 100 exterior español	93'85	00'00

Prensa de Madrid

El Universo elogió al senador señor Prat, por su intervención en el debate del Senado. Afirma que realmente se cometen abusos en el Ayuntamiento de Madrid y que urge poner remedio.
 Dice también que el señor Canalejas estuvo acertado al criticar la apatía de los monárquicos, y añade que si los republicanos se apoderasen por completo del Municipio, vendría la bancarrota.
 El Debate llama la atención del Gobierno sobre los sucesos de Noya, culpando de ellos al caciquismo.
 Pide urgente remedio para la emigración continúa.
 El Liberal ataca al senador señor Prat, diciendo que si los diputados republicanos, como representantes del pueblo, no han de traer los rumores del arroyo, un conservador está obligado á acusar con pruebas.
 Añade que el señor Prat solo defendió intereses de clase.
 El Imparcial hace notar el pésimo ambiente que existe contra el Municipio y la divergencia que se demostró en el Senado entre los conservadores.
 Ensalza al señor Sánchez Toca, por su campaña en favor del abaratamiento de la luz eléctrica y pide á los monárquicos que laboren en el Municipio.
 La Mañana se ocupa del debate de ayer en el Senado, lamentando que no pueda probarse con documentos oficiales los delitos cometidos.
 El País contesta al artículo de La Mañana, sobre la situación de los republicanos.
 Dice que aunque no se llegase al partido único, todos los republicanos trabajarían en pro de sus ideales.

Censura al señor Soriano, por las frases ofensivas que se han publicado en *España Nueva* contra el señor Sol y Ortega.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas
 Isla, 5, Burgos
 Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
 Se encarga también de hacerle en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
 Hace sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de supeas, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
 Cuentas corrientes y préstamos de oro y valores para el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y corrección (caso de recesión) de cuenta de esta casa.
 Se admiten depósitos en metales y valores sin cobrar derechos por custodia.
 Préstamos hipotecarios.
 Horas de oficina: de 9 á 4 y de 4 á 9.

Carbón sin tufo

PARA BRASEROS Y HORNILLAS
 Se vende exclusivamente en el almacén de carbones de Ramón Lozano, San Julián, 5, Burgos.

Aviso importante

En la armería de Gubieda (Vitoria 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, á precios sumamente económicos y nunca vistos en esta Plaza. Asimismo se liquidan betunes de todas clases á precios igualmente económicos y sorprendentes por su baratura.
 Visítad y os convenceréis. Vitoria, 2.

Se vende

un tonno con todo, caballo y guarniciones, en muy buen estado y muy barato. Informarán todos los días de once á una en la calle del Tinte, núm. 10.

Mimbre fina pelada

Compra todo cuanto se presente Arsenio Martín, en el Penal de Burgos.

Se vende

elegante tonno jardinera de dos ruedas con seis asientos y capota, propio para caza; una bonita «charrete» de cuatro asientos con capota, y un tilburi de dos asientos, en el acreditado taller de coches, Progreso, 8.

Se vende una casa

señalada con el núm. 2 de la calle de San Esteban. Para tratar con su dueña María Martínez, en la misma.

Se vende

varios muebles. Avellanos, 1, duplicado. Informarán en la portería. Horas de once á doce y media y de tres á cinco.

Se arrienda

cochera y cuadra, con luz y agua. Tinte, núm. 10.

Sirvienta

Se necesita de 30 á 40 años, soltera ó viuda sin hijos y con buenas referencias. Sombrererías, 15 tienda, darán razón.

Guerra al tufo
 Acaba de recibirse el cisco de oliva, sin tufo, especial para braseros. En este almacén encontrarán, con grandes ventajas en clases y precios, rama, encina, encina de coscorros, roble, carrasca y cisco de todas estas clases. En carbones minerales hay cok, piedra, ovoides, antracita, galleta y hulla para fraguas, de las mejores cuencas mineras, á precios sumamente económicos.
 Servicio á domicilio.
 VIUDA DE FRANCISCO G. MAYOR
 Lain-Calvo, 28 y San Juan, 45
 Almacén de carbones minerales y vegetales.

Venta de fincas

El día 14 de Diciembre, á las tres de la tarde, se venderán en pública subasta, en el juzgado municipal de Rioecero, varias fincas rústicas que han sido valuadas en 290 pesetas. Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente el 10 por 100 del valor total de las fincas.

Pérdida

La persona que ayer hubiera encontrado un chanco de goma, de un niño, puede entregarlo en esta Administración, donde se gratificará.

Convocatoria

Se convoca á los panaderos incluidos en la tarifa cuarta, clase séptima, número 91, á una reunión que tendrá lugar el miércoles próximo en la calle de las Tshonas, número 11, panadería de José Nieto.

Pérdida

Ayer por la tarde se extravió por la calle de la Concepción al Cir-culo de Obreros, un portamonedas con dos billetes, uno de cien pesetas, otro de 25 y algunas monedas en plata y calderilla. La persona que le haya encontrado puede entregarlo en la calle de Barrio Gimeno, 16, 1.º, derecha, donde se gratificará.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
 Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
 Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
 Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

LA ESTRELLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909
 Capital social 10.000.000 de pesetas
 Desembolsado 5.000.000 de pesetas
 SEGUROS
 de incendio, vida, paquetes y mercancías

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno número 25, 3.º

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909

Imprenta del ESTADO.

Toda persona que necesite CAMAS y MUEBLES, ahorrará mucho DINERO haciendo sus compras en los almacenes de

La Gran Bretaña

por ser la casa que más barato vende todos sus artículos, como lo tiene demostrado.
 INMENSOS y variados surtidos en camas de madera, de hierro, doradas y NIQUELADAS, todas en nuevos estilos, modelos muy bonitos y de mucha aceptación.

VENTAS AL CONTADO — VENTAS A PLAZOS —

GÉNEROS GARANTIZADOS

CALLE VITORIA, 28 Y 24,
 frente al Cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

Grandes existencias en aparadores, armarios y todo lo concerniente al ramo de muebles.

CAZADORES

AVISO IMPORTANTE

Respondiendo con nuestro anuncio anterior, la casa Rufino Sande Gastelurrutia y Compañía, de Eibar, cree muy necesario contestar al anuncio que publicó en este mismo periódico el señor Fernández.

En primer lugar, nuestro socio señor Sande no es un constructor de cajas, como despectivamente dice el señor Fernández; antes al contrario, lo mismo en la casa de D. Eduardo Schilling como en la de los señores J. Sarasqueta Cortaberría y Compañía, en los 14 años que ha trabajado, se ha encargado de las operaciones más delicadas de las escopetas finas, dirigiendo operarios.

Con motivo de la Exposición universal que se celebró en París el año 1900, eu le que el Gobierno español acordó que algunos de los más inteligentes operarios visitaran la Exposición y correspondiéndole á Eibar cuatro obreros, fué nombrado el señor Sande para que, en unión de otros tres operarios de Eibar, visitara la Exposición.

Por si esto no fuera bastante, como saben nuestros favorecedores, contamos con un nuevo modelo de escopeta «Hammerless», con patente núm. 47.555, invención de nuestro socio D. Rufino Sande; podemos afirmar, que á pesar de ser nuevo este modelo, tiene gran aceptación y esto podemos demostrarlo muy gustosos, enseñando los libros de pedidos y facturas y la correspondencia.

Para terminar, y con objeto de que el público juzgue debidamente este asunto, invitamos á todos que soliciten informes, tanto del señor Fernández como nuestros, á cualquiera persona de confianza de Eibar, y en el caso en que llegaran á saber dónde se halla la importante fábrica del señor Fernández, agradeceremos muy de veras nos lo comuniquen, pues hasta la fecha no hemos podido averiguar la existencia de esa importante fábrica.—Rufino Sande Gastelurrutia y C.º

NOTA.—Por causas ajenas á nuestra voluntad, no nos ha sido posible insertar con anterioridad el presente anuncio.

